

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|              |  |                      |
|--------------|--|----------------------|
| <b>RAMO:</b> | <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> | <b>Página 1 de 6</b> |
|--------------|--|----------------------|

La política en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI) de la actual administración tiene como propósito coadyuvar a que la sociedad mexicana se apropie del conocimiento científico y tecnológico y lo utilice para ser más innovadora y productiva. Para ello se requiere robustecer al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para que ayude a México a enfrentar sus realidades más apremiantes. Lo anterior exige conjugar apropiadamente la diversidad de enfoques locales y valorar debidamente sus capacidades y vocaciones para construir a partir de éstas un sistema nacional que aproveche mejor el esfuerzo de todos sus actores, un sistema más cercano a la sociedad, pero también mucho más conectado con el mercado global del conocimiento.

En este sentido, la estrategia programática del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para el ejercicio fiscal 2017 se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a través de las cinco líneas de política del Objetivo 3.5 "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible" de la meta nacional 3 "México con educación de calidad".

No obstante el entorno económico adverso, a través de los diversos programas que coordinan tanto el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como los centros de investigación, se fomentará la inversión en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico que impacten en la competitividad de las empresas en México.

En 2017, el Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología contará con un presupuesto de 26,963.5 millones de pesos (MDP), recursos que se aplicarán en la consecución de los objetivos y metas planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. De estos recursos, el 79.2% (21,357.6 MDP) corresponden a CONACYT y 20.8% (5,605.9 MDP) a los Centros Públicos de Investigación coordinados.

Con la finalidad de disminuir la brecha que existe con relación a otros países socios de México en diversos ámbitos, la presente administración se ha propuesto **contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente**, con la concurrencia de recursos provenientes de todos los actores

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|              |  |                      |
|--------------|--|----------------------|
| <b>RAMO:</b> | <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> | <b>Página 2 de 6</b> |
|--------------|--|----------------------|

involucrados en el tema. Con este propósito, del presupuesto total asignado a los programas sustantivos del Ramo 38, 62.4% se destinará a proyectos que incidan en el Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.

- El Programa de **Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación** cuenta en 2017 con un presupuesto de 500.0 MDP, monto que se puede duplicar con las aportaciones de recursos concurrentes provenientes de las dependencias y entidades del Gobierno Federal que participan en este programa. El presupuesto se destinará al financiamiento de 425 proyectos de investigación científica básica y aplicada así como de desarrollo tecnológico que respondan a las demandas determinadas por las dependencias y entidades socias del CONACYT, publicadas en las correspondientes convocatorias.
- El Programa de Estímulos a la **Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas** contará en 2017 con una asignación presupuestaria de 2,200.0 MDP para apoyar 470 proyectos que incentiven la inversión privada para la realización de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en las 32 entidades federativas del país, con un impacto multiplicador de la inversión de 1.03 pesos por cada peso público aportado. Una condición de este programa es que los proyectos se realicen preferentemente en vinculación con instancias académicas y de investigación para que tengan el mayor impacto posible sobre la productividad y competitividad de las empresas.

Uno de los insumos necesarios para la generación y aplicación del conocimiento **es el capital humano de alto nivel**, el CONACYT cuenta con dos programas presupuestarios **para contribuir a su formación y fortalecimiento**:

- El Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad contará en 2017 con un presupuesto de 9,500.0 MDP, de los cuales 8,994.0 MDP estarán destinados a apoyar 56,573 becas de posgrado vigentes, de las cuales 52,290 serán nacionales y 4,283 al extranjero. Del total de becas vigentes, 24,829 serán nuevas becas, 23,435 nacionales y 1,394 al extranjero. Con recursos de este programa se estima apoyar a 40,000 jóvenes talento para fomentar sus vocaciones científicas y tecnológicas. Adicionalmente, se continuará favoreciendo la vinculación de recursos

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|              |  |                      |
|--------------|--|----------------------|
| <b>RAMO:</b> | <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> | <b>Página 3 de 6</b> |
|--------------|--|----------------------|

humanos de alto nivel a través del programa de estancias en la industria, con esto se promueve su formación integral y se beneficia al sector productivo al proveerlo de capital humano altamente calificado, se estima otorgar 224 estancias de maestros y doctores en la industria.

Asimismo, con un presupuesto de 506.0 MDP se estima apoyar 870 estancias posdoctorales nacionales, 123 estancias posdoctorales al extranjero, 69 estancias sabáticas entre nacionales y al extranjero.

Como complemento a este programa, el CONACYT continuará promoviendo la calidad y pertinencia del posgrado nacional y su vinculación con diversos actores de la sociedad, tomando en cuenta las características regionales y locales en los programas de apoyo a la formación y consolidación de capital humano. Al término de 2017 se estima contar con 2,071 registros en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). El PNPC establece como misión la de fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional que dé sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas y de innovación del país.

- El **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)** continuará estimulando la formación y consolidación de investigadores del más alto nivel como un elemento fundamental para fortalecer el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para el beneficio de la sociedad mexicana. En 2017 la asignación presupuestaria para este programa será de 4,600.0 MDP, con lo que se apoyará a 27,150 científicos y tecnólogos miembros del sistema.

El CONACYT continuará fomentando la inserción de investigadores adscritos en instituciones de educación superior privadas al SNI, al igualar las condiciones de apoyo que ofrece a los miembros del SNI que laboran en instituciones de educación superior y centros de investigación públicos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|              |  |                      |
|--------------|--|----------------------|
| <b>RAMO:</b> | <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> | <b>Página 4 de 6</b> |
|--------------|--|----------------------|

• Como complemento a esta línea de política, continuará la incorporación de jóvenes investigadores para desarrollar funciones de investigación científica y desarrollo tecnológico en alguna institución de educación superior o centro de investigación a nivel nacional, a través de las Cátedras CONACYT. En 2017, con un presupuesto de 841.0 MDP se continuará apoyando a 1,076 plazas vigentes y se crearán 222 nuevas plazas con un monto estimado de 200.0 MDP.

Para coadyuvar a **impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente**, una de las prioridades del CONACYT es diseñar políticas públicas diferenciadas que permitan impulsar el progreso científico y tecnológico en regiones y estados, con base en sus vocaciones económicas y capacidades locales.

A través del **Programa de Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación**, se busca coadyuvar al desarrollo económico y social de las localidades y regiones del país mediante el fomento de la creación y fortalecimiento de sistemas estatales y regionales de ciencia, tecnología e innovación, aprovechando las capacidades existentes. A través de este programa se financian propuestas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de alto impacto que aporten soluciones a problemas y necesidades que generen oportunidades de mejora y permitan el desarrollo local o regional. En 2017 este programa contará con un presupuesto de 700.0 MDP, con lo que se espera emitir 66 convocatorias para apoyar 126 proyectos estratégicos para atender las demandas específicas de las entidades federativas y municipios en materia de ciencia, tecnología e innovación, plasmados en las Agendas Estatales y Regionales de Innovación.

Para **contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con empresas**, los Centros Públicos de Investigación (CPI) juegan un papel sustancial, por lo que han sido apoyados para que continúen expandiendo sus acciones. La transferencia del conocimiento a través de la vinculación es fundamental para articular adecuadamente la asociación armónica definida como "triple hélice": gobierno, industria e instituciones académicas para aprovechar el conocimiento y las sinergias que se generan.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|              |  |                      |
|--------------|--|----------------------|
| <b>RAMO:</b> | <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> | <b>Página 5 de 6</b> |
|--------------|--|----------------------|

- El Sistema de **Centros Públicos de Investigación CONACYT (Sistema CPIs)** es uno de los principales instrumentos de política con los que cuenta el Estado mexicano para potenciar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación a nivel nacional. Integrado por 26 centros especializados en los principales campos del conocimiento y un fideicomiso, con poco más de 6,000 investigadores y técnicos académicos, el Sistema representa la segunda fuerza de investigación nacional, y es también la más descentralizada, al tener presencia en 30 entidades federativas y más de 100 ciudades. Con un presupuesto de 5,605.9 MDP atenderán alrededor de 5,000 usuarios entre empresas, entidades y dependencias de los tres niveles de gobierno y graduarán a 1,277 estudiantes de posgrado.

Con el objetivo de potenciar el Sistema CPIs, el CONACYT está implementando un programa de reorganización integral, encaminado a fortalecer su articulación como una red de centros autónomos en su gestión, así como en la definición de sus agendas de investigación, pero con una mayor coordinación orientada a la atención de los grandes problemas nacionales y a la promoción del desarrollo del país.

- El Programa de **Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación**, contará en 2017 con un presupuesto de 1,884.2 MDP, con estos recursos se apoyarán acciones que permitirán el fortalecimiento de organizaciones científicas y académicas que promueven y facilitan la transferencia de conocimiento; la participación de científicos y tecnólogos mexicanos en seminarios, congresos, intercambios de conocimiento y redes de investigación; la colaboración internacional, fundamental para mantenerse en la frontera de la ciencia; la difusión y divulgación de publicaciones; el acceso gratuito para todos los investigadores a los recursos de información científica y tecnológica administrados por el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT), así como implementar las estrategias de acceso a la información (*Open Access*), entre otras. Con estos recursos se estima apoyar 470 proyectos estratégicos en 2017.

**Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país** en instituciones de educación superior y centros de investigación tiene una importancia estratégica para el desarrollo de las capacidades de CTI, así como para

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|              |  |                      |
|--------------|--|----------------------|
| <b>RAMO:</b> | <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> | <b>Página 6 de 6</b> |
|--------------|--|----------------------|

elevant los niveles de innovación, productividad y competitividad de las empresas instaladas en el país. El CONACYT cuenta con un programa para contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

- **El Programa de Fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica** considera en 2017 un presupuesto de 300.0 MDP, lo que permitirá apoyar 60 proyectos para la construcción, modernización y equipamiento de la infraestructura científica y tecnológica nacional que contribuirán a abatir gradualmente el rezago histórico en la materia. Con estos proyectos se fortalecerán las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de las instituciones de educación superior y de los centros de investigación.

Asimismo, el Ramo 38 CONACYT, participa en las estrategias transversales del Gobierno Federal a través de apoyos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, así como para la Adaptación y Mitigación de los efectos del Cambio Climático.

Para operar los programas antes descritos, el CONACYT destinará 632.3 MDP. Con este presupuesto, además de llevar a cabo la función de coordinador sectorial del Ramo 38, realizará una importante tarea de actualización de su sistema de información, mejora impostergable para continuar ofreciendo un servicio de calidad a los beneficiarios de los programas del CONACYT, y otras acciones de mejora de procesos, con base en las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.